

vida&artes

enverano



música

Presente, pasado y futuro del pop español

Somos ruido

La ley no basta para atajar un problema de raíz cultural potenciado por la prohibición de fumar en locales ● Los tribunales son sensibles al exceso de decibelios ● Falta más implicación de gestores e ingenieros

CARMEN MORÁN

Decir que España es un país ruidoso es revelar poco. Si se tiene en cuenta que el mayor culpable del estruendo habitual que se vive en las grandes ciudades es el tráfico, el verano podría ser un gran aliado para el descanso, pero no, porque las ventanas están abiertas, así que, lo uno por lo otro, el cacareo no amaina. Dos circunstancias vienen a llenar aún más de molestos sonidos el día y la noche y ambas tienen una raíz cultural, en sentido amplio. La primera es la acogida de extranjeros en nuestras ciudades que, procedentes de otras latitudes, traen con ellos nuevas formas de vida: es lo que podría llamarse el efecto *bachata*; la segunda también tiene que ver con un cambio en nuestras costumbres: ya no se fuma dentro de los bares, sino que se habla a voz en cuello en la puerta a cualquier hora de la madrugada.

El ruido está ampliamente regulado, hay normativa estatal, regional y local. Se hacen eco de un mandato constitucional, el de proteger la salud (artículo 43) y el medio ambiente (artículo 45) y se trata de poner coto a prácticas que puedan dañarlo, porque el ruido puede producir nocivos efectos físicos, como la sordera, pero también afectar, sencillamente, al bienestar. Los datos de la OCDE sitúan en 65 decibelios como promedio diario el umbral que no ha de traspasarse para no dañar el sistema auditivo. Y la OMS en 1999 rebajó a 55 el tope a partir del cual se puede hablar de molestias serias para el bienestar. Cuando se hacen estos cálculos, cuenta Pedro Cobo, investigador del Centro de Acústica Aplicada del CSIC, se suele penalizar con cinco puntos más el periodo de tarde y con 10 el de la noche para calcular un promedio más justo. En el interior de las viviendas no pueden emitirse más de 35 decibelios nocturnos.

Eso sobre el papel. Que le pregunten a Jorge Osset, del despacho de abogados Osset, especializados en contaminación acústica. "Generalmente las denuncias que más abundan son las relacionadas con bares y discotecas, pero últimamente hay más problemas entre vecinos. Familias que compran o alquilan una vivienda y acaban alterando el descanso del resto de la finca. Son otros estilos de vida, que chocan con los tradicionales y a veces se llega a situaciones insostenibles: fiestas, borracheras, peleas, muchas personas circulando por un

Castigo por estridente

► **Pianista excesiva.** El sonido del piano también puede ser ruido y muy molesto. La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo ha condenado este año a una familia de Valencia a indemnizar con 8.000 euros a sus vecinos del piso de arriba porque su hija, estudiante de cuarto de este instrumento, lo tocaba cualquier día de la semana, incluidos sábados y domingos sin respetar las horas de descanso. La sentencia obligaba a los condenados a dejar de tocar el instrumento o a adoptar medidas de insonorización porque acreditó que el ruido superaba el límite máximo permitido y vulneró la intimidad de la familia demandante.



Los ensayos de piano de una joven valenciana le costaron a su familia 8.000 euros de multa. / V. G. (GETTY IMAGES)

► **Cárcel para el dueño y la encargada de un bar.** Ocurrió en Sevilla. El dueño y la encargada del bar Coyote en Dos Hermanas ponían la música a "un volumen notoriamente excesivo, lo que ocasionaba ruidos intolerables en el interior de las casas de los vecinos", según estimó la Audiencia de Sevilla. Fueron condenados a cuatro años de cárcel por afectar "gravemente" al sosiego y descanso nocturno de los vecinos. El tribunal entendió que los condenados sabían las molestias causadas.

► **Indemnización por pasividad.** El Ayuntamiento de Sevilla fue condenado en 2011 a indemnizar con 15.000 euros a un matrimonio que vivía en el centro de la ciudad por haber desoído durante tres años sus denuncias sobre el ruido que emitía un supermercado próximo a su domicilio. El establecimiento funcionó sin licencia de apertura entre diciembre de 2002 y mayo de 2005.

► **Molesta cancela.** Una comunidad de propietarios de la misma ciudad fue también obligada en 2011 a compensar con 6.000 euros a unos vecinos por los ruidos "excesivos e intolerables" de la cancela de entrada. Los ruidos les obligaron a mudarse para poder descansar.

piso que no tiene cabida para tanto inquilino", menciona el abogado. Y músicas de otras latitudes. Osset no niega que en ocasiones se trata de inmigrantes, pero quiere insistir en que los españoles no necesitamos que vengan de fuera para enseñarnos qué es el ruido. Y si no, pongan tres Erasmus nacionales en un piso suizo, a ver qué pasa.

"La Ley de Propiedad Horizontal ataja bien estas situaciones de ruido entre vecinos, permite a un juez revocar un contra-

to de arrendamiento e incluso puede privar a un propietario del uso de su vivienda hasta tres años. Es una medida muy dura, desde luego. Nosotros hemos tenido casos en que se les dejó sin casa durante un año", asegura. Para llegar a esos niveles han tenido que mediar constantes llamadas a la policía, amenazas al resto del vecindario, denuncias varias. "Hay situaciones terribles, he conocido un caso que incluso tiraban la basura desde la ventana", relata.

Cuando no hay forma de resolver esto por la vía de la buena vecindad se recurre a tribunales. Y eso, dice Osset, son años de lucha en ocasiones, aunque poco a poco van cayendo sentencias a favor de los vecinos que se desquiciaban con el piano de arriba, el del aire acondicionado del segundo, el restaurante del bajo... Desde 2006 viene batallando María Ángeles en un pueblo grande de Madrid que no quiere citar, porque, dice, "bastantes problemas hemos tenido ya con los vecinos, que ni nos hablan". Porque una cosa es que uno de los inquilinos moleste a todos y otra cosa es lo que le pasa a esta familia. "Se trata de la puerta de entrada a la urbanización, de hierro y pegada a la estructura de la casa. Cada vez que alguien entra se oye un tremendo ruido al cerrar y solo nos afecta a nosotros porque es la vivienda que está pegada a la

Las denuncias más frecuentes atañen a bares, pero crecen entre vecinos

Un abogado cuenta: "He conocido a quien tiraba la basura por la ventana"

puerta. Ya llevo gastados 9.000 euros entre pleitos, mediciones privadas del ruido... Ahora tenemos una sentencia en firme para que esto se solucione, pero no hay forma. Se hubiera gastado menos la comunidad en arreglar la puerta que lo que van a tener que desembolsar con las sentencias", asegura. María Ángeles cuenta el sufrimiento constante, la hija teniendo que irse donde los abuelos cuando tenía que estudiar, el matrimonio durmiendo en el salón para amortiguar el escándalo nocturno. Y, sobre todo, la incompreensión de los vecinos, "que no se lo creen, por más que les invitábamos a subir a comprobarlo".

Esta familia estuvo unos años viviendo en Suiza, donde las cosas son del todo al contrario. En cada consulta para este artículo siempre alguien salía con aquello de Suiza... "En Suiza no se puede tirar de la cisterna pasadas las once de la noche", "en Suiza no puedes ducharte por la noche". "En Suiza el mismo vecino que se toma un ponche en una

fiesta en tu casa a las diez de la noche llama a la policía a las once si no se ha silenciado la música"... Leyenda urbana o no, lo cierto es que en Suiza, como en Alemania o en otros países al norte de los mediterráneos, la cosa cambia y mucho. Es una cuestión cultural, la gente lo tiene ya aprendido de siempre. Para ellos, el efecto *bachata* es España.

"Yo todavía estoy tomando pastillas para dormir", dice María Ángeles, "pero mi marido tiene que trabajar temprano, no puede hacer eso". Algunos de los afectados por el ruido acaba recurriendo a un psicólogo. "Pero no son tantos, porque muchos, cuando ven que el asunto no tiene visos de terminar, antes de ir a un especialista opta por abandonar su casa, venden y compran en otro lado", dice el psicólogo Enrique García Huete. Él, sin embargo, ha tratado algunos casos. "No es lo mismo un ruido molesto, pero del que se tiene constancia de que terminará, como unas obras en la calle, que pueden causar irritabilidad,





discos

Willy Nelson bucea en el cancionero de su infancia



relaciones

Un 'gin tonic' con Del Bosque o con Florentino



ciberpaís

Facebook pide que 'Me gusta' tenga validez legal

Las denuncias por ruidos más comunes son las relacionadas con discotecas. En la imagen, una de Barcelona. / L. ADEVA

Pedro Cobo, del CSIC. En efecto, Cobo trabaja ahora en el desarrollo de un aparato que mida el ruido desde el interior de los propios vehículos, "una especie de caja negra que delate a ese conductor que acelera ruidosamente parado frente al semáforo, por ejemplo. Este aparato indicaría cuándo se han sobrepasado los umbrales establecidos. Eso se podría hacer cuando el vehículo pase la ITV, por ejemplo. Sería similar a esos dispositivos precintados que existen en las discotecas, donde un

El tráfico aporta el 47% de este tipo de contaminación; el 16%, el vecindario

El CSIC diseña una caja negra que delate a quien acelera estrepitosamente

inspector puede comprobar si se han sobrepasado los decibelios permitidos", dice Cobo.

Ay, las discotecas y demás lugares de ocio y esparcimiento. Cuando muchos se habían gastado una buena suma en insonorizar el establecimiento, llega la ley del tabaco y echa los humos a la calle. La postal se veía venir. Grupos de personas hablando en el silencio de la noche sin tener en cuenta el descanso de los vecinos. "Tengo ganas de meterme con una de esas denuncias, que todavía no he tenido", afirma el abogado Osset. "Porque el tono de voz y de alegría de esos grupos nocturnos no es el habitual. Tenemos muchas consultas sobre esto, pero aún no hemos iniciado un procedimiento y no sería difícil, al menos en Madrid, porque hay una ordenanza que prohíbe reuniones de grupo en la calle si se está haciendo ruido, y permite sancionar sin siquiera haber hecho una medición de los decibelios. Por otro lado, está prohibido beber en la calle, y no son pocos los que se salen con la copa", asegura. Sin copa en la mano, poco pueden hacer los camareros para detener el cacareo que se monta a las puertas de sus insonorizados locales cuando toca fumar. Por eso, como dice el científico Pedro Cobo, no solo los fabricantes, los gestores o los ingenieros de acústica tienen algo que aportar en este asunto. "No nos engañemos, los ciudadanos tienen que poner de su parte". Es una cuestión de educación y cultura. Todos son diferentes, pero hay umbrales de sentido común que permitirían abrir las ventanas en verano.



Las culturas son diferentes pero hay umbrales de sentido común

"Pongan a tres de nuestros Erasmus en un piso suizo y vean", dice un experto

insomnio e incluso angustia, que un ruido que parece que no se resolverá nunca", empieza. "Y tampoco se lo toma igual una persona que otra, porque algunas pueden dormir con una bomba al lado y otros se despiertan con un ruido mucho menor. Para estos últimos, la angustia de saber que esa fuente de ruido no va a cesar les ocasiona angustia, ansiedad, pero también indefensión cara al futuro, ya lo han probado todo, tapones, dormir con la radio, y nada les soluciona. En-

tran en una angustia auténtica, se preguntan qué hacer con su vida, y a veces acaban cambiando de piso", dice García Huete.

Se puede llegar a situaciones de seudodepresión en las que la persona afectada anticipa la molestia. "Antes de llegar a casa ya van pensando en el martirio que se avecina otra noche más", ejemplifica el psicólogo. García Huete también menciona los problemas que se están dando con otras culturas. "Esto creo que es más un asunto de convivencia y respeto, tanto da si es bachata en España, que estudiantes de Erasmus en Düsseldorf".

A pesar de todo, dice que sobre este asunto del ruido, por más que haga la vida imposible a muchas familias, "no se puede hablar de epidemiología, no es ni mucho menos el principal objeto de las consultas al psicólogo". Claro, que si los tribunales se retrasan, las sentencias no se ejecutan y las sanciones se hacen de rogar, uno prefiere cambiar de piso y dejar de gastar dinero en

Un propietario escandaloso puede ser privado de su vivienda tres años

"Ya he gastado 9.000 euros en pleitos", dice una afectada por una puerta de hierro

otras cosas... María Ángeles, la madrileña afectada de este reportaje, lo tiene así de claro. "No nos hemos ido ya porque no ha acabado de solucionarse el asunto, y no le vamos a dejar este embolado al que venga, pero en cuanto esto termine vendemos y nos vamos, al precio que sea. La situación con los vecinos es muy tensa. A veces algún otro siente la misma molestia por el ruido, pero no denuncia por miedo, por no enfrentarse con la comunidad, pero deberían hacerlo, en

España se aguantan demasiadas cosas sin denunciar", afirma. Y si, sorprende el escándalo que un teatro puede hacer en plena Gran Vía madrileña cuando los operarios desmontan un escenario y cargan los grandes camiones con las cajas metálicas a las dos de la madrugada, a las tres, a voz en grito, y apenas se oyen quejas de los vecinos.

Con todo, el tráfico es el más peliagudo de los problemas cuando se trata de ruidos en las grandes ciudades. Entre el tráfico rodado (47%), el aéreo (14%) y el ferroviario (12%) suman la gran fuente de contaminación acústica. La industria y el comercio (11%) y el vecindario (16%) completan el concierto. "Combatir el ruido requiere de una solución sistémica que atañe a los productores, que deben hacer neumáticos y vehículos más silenciosos; a los gestores, que han de tomar medidas como la restricción del tráfico a determinadas horas o lugares; y a los ingenieros acústicos, que deben hacer sus aportaciones", explica